



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 036/2022

Bahía Blanca, 2 de marzo de 2022

VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de Asistente de docencia, Dedicación Simple, en la asignatura Taller de Investigación en Enfermería (20092), se encuentra vacante por la renuncia de la docente Ruty Kravetz (Legajo 12389);

Que la renuncia de la docente fue aceptada por la resolución DDCS 008/2022 y ratificada por Resolución DCS 012/2022;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 360/20;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 2 de marzo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Asistente (21028040)	Simple	Taller de Investigación en Enfermería (20092)	Licenciatura en Enfermería



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Nora Ftulis	Dra. Graciela Hernández
Lic. Ruty Kravetz	Lic. Elba Mansilla
Mg. Brenda Di Giácomo	Lic. Eliana Pompei

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. María Ana Astengo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Verónica Lomban

Veedor por el claustro de Alumnos: Malena Gallardo

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente 647/22 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese